



SENADO

Nº10

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. María Teresa Macías Mateos  
VICEPRESIDENTA PRIMERA: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Villar Lechón  
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Miguel Ángel Viso Diéguez  
SECRETARIO PRIMERO: D. José Manuel Bolaños Viso  
SECRETARIO SEGUNDO: D. Borja Pérez Sicilia

Alonso Jiménez, D. Jesús Manuel  
Antona Gómez, D. Asier (sustituido por D. Juan José Sanz Vitorio)  
Bideguren Gabantxo, D<sup>a</sup>. Idurre  
Blanco Ángel, D. Francisco Antonio  
Fernández Viadero, D. José Miguel (sustituido por D. José Luis Muñoz Lagares)  
González Bayo, D<sup>a</sup>. Josefa Inmaculada  
Heredia de Miguel, D<sup>a</sup>. María José  
Huelva Betanzos, D. Amaro  
Landín Díaz de Corcuera, D<sup>a</sup>. Amaya  
Latorre Ruiz, D. José  
Marín Gascón, D. José Manuel  
Márquez Sánchez, D. Francisco Javier  
Martínez Antolín, D. Jorge Domingo  
Martínez Zaragoza, D<sup>a</sup>. Ana  
Medina Martínez, D. Juan Carlos  
Miranda Martínez, D. Manuel  
Montalvo Íñigo, D. Pedro Antonio  
Mulet García, D. Carles  
Plaza García, D<sup>a</sup>. Inés María (sustituida por D. Alfonso Carlos Moscoso González)  
Rivero Segalàs, D<sup>a</sup>. María Teresa  
Robles Rodríguez, D. José Antonio  
Rufà Gràcia, D. Josep  
Ruz Villanueva, D. Pablo (sustituido por D<sup>a</sup>. María Paloma Agrados Gautier)  
Tortosa Ruiz, D. José Manuel

Asiste también:

Morales Quesada, D. Ramón

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía



SENADO

Siendo las once horas y cuatro minutos del día arriba indicado, se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. María Teresa Macías Mateos.

En primer lugar, la Presidenta dirige unas palabras de solidaridad hacia los habitantes de la isla de La Palma.

A continuación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de octubre de 2021.

Tras ello, se entra en el primer punto del orden del día, referido a la ratificación de la Ponencia que ha informado el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria (exp. 621/000032). Dicha Ponencia está integrada por once miembros, en concreto:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Josefa Inmaculada González Bayo, D<sup>a</sup>. María Teresa Macías Mateos y D. Amaro Huelva Betanzos.
- Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, D. Francisco Javier Márquez Sánchez y D. Jorge Domingo Martínez Antolín.
- Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, D. Josep Rufà Gracia.
- Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), D. Juan Carlos Medina Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), D. Carles Mulet García.
- Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, D<sup>a</sup>. María Teresa Rivero Segalàs.
- Por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria), D. José Miguel Fernández Viadero.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. José Manuel Marín Gascón.

Se ratifica por asentimiento.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, relativo al dictamen sobre el mencionado Proyecto de Ley. La Presidenta recuerda que al mismo no se han presentado propuestas de veto, y se han presentado un total de 210 enmiendas, en concreto:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, las enmiendas 67 a 69 formuladas por los Senadores González-Robatto Perote, Marín Gascón y la Senadora Merelo Palomares (total de 3).
- Por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria), las



SENADO

- enmiendas 32 a 43 formuladas por el Senador Muñoz Lagares, la Senadora Ponce Gallardo y el Senador Sánchez López (total de 12).
- Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, las enmiendas 44 a 66 formuladas por el Senador Cleries i González y la Senadora Rivero Segalàs (total de 23).
  - Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), las enmiendas 9 a 31 y 70 formuladas por el Senador Mulet García (total de 24).
  - Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), las enmiendas 1 a 5 (total de 5).
  - Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, las enmiendas 114 a 188 (total de 75).
  - Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, las enmiendas 72 a 113 (total de 42).
  - Por el Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 189 a 210 (total de 22).

La Presidenta recuerda asimismo que antes de la reunión de la Ponencia se retiraron las enmiendas números 6 a 8 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y la enmienda número 71 del Senador Clavijo Batlle.

Dicho esto, la Presidenta anuncia que la Ponencia ha acordado incorporar al texto remitido por el Congreso de los Diputados las enmiendas números 31, 40, 67, 78, 81, 92, 93, 96, 102, 104, 105, 110, 126, 154, 169, 175, 189 a 206, 208 y 209, además de dos enmiendas transaccionales: una sobre la base de la enmienda número 168 del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu y otra sobre la base de las enmiendas números 19 del Senador Mulet García, 56 del Senador Cleries i González y de la Senadora Rivero Segalàs y 207 del Grupo Parlamentario Socialista. La Ponencia ha acordado igualmente incorporar todas las correcciones técnicas sugeridas en el informe del Letrado.

Asimismo, la Presidenta informa que durante la Ponencia se han retirado las siguientes enmiendas:

- Del Senador Cleries i González y la Senadora Rivero Segalàs, la número 66.
- Del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, las números 121, 129, 134, 138, 147, 149, 156, 157, 159, 161, 162, 163, 171 y 183.
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la número 100.
- Del Grupo Parlamentario Socialista, la número 210.

Expuesto este informe, se entra en el debate sobre el dictamen de este Proyecto de Ley. Intervienen para la defensa de sus enmiendas los siguientes Senadores: el Sr. Marín Gascón (GPMx), para la defensa de las enmiendas 67



SENADO

a 69; el Sr. Muñoz Lagares (GPD), para la defensa de las enmiendas 32 a 43; la Sra. Rivero Segalàs (GPN), para la defensa de las enmiendas 44 a 65; el Sr. Mulet García (GPIC), para la defensa de las enmiendas 9 a 31 y 70; el Sr. Medina Martínez (GPV), para la defensa de las enmiendas 1 a 5; el Sr. Rufà Gràcia (GPERB), para la defensa de las enmiendas 114 a 120, 122 a 128, 130 a 133, 135 a 137, 139 a 146, 148, 150 a 155, 158, 160, 164 a 170, 172 a 182 y 184 a 188; el Sr. Márquez Sánchez (GPP), para la defensa de las enmiendas 72 a 99 y 101 a 113; y el Sr. Huelva Betanzos (GPS), para la defensa de las enmiendas 189 a 209.

En turno de Portavoces, hacen uso de la palabra: los Sres. Marín Gascón (GPMx) y Muñoz Lagares (GPD), la Sra. Rivero Segalàs (GPN), los Sres. Mulet García (GPIC), Medina Martínez (GPV), Rufà Gràcia (GPERB), Martínez Antolín (GPP) y Huelva Betanzos (GPS).

Finalizado el debate, y una vez comprobadas las asistencias, se somete a votación el texto propuesto por la Ponencia, en los términos del informe antes referido. El mismo es aprobado por 13 votos a favor, 1 en contra y 15 abstenciones, por lo que queda dictaminado el Proyecto de Ley.

La Presidenta recuerda que los Senadores que hayan defendido enmiendas y discrepen del acuerdo de la Comisión de no aceptarlas podrán formular voto particular para su defensa ante el Pleno del Senado, hasta mañana día 13 de noviembre. Al haberse incorporado enmiendas que modifican el texto remitido por el Congreso de los Diputados, también podrán formular voto particular, en el mismo plazo, los Senadores que deseen defender ante el Pleno ese texto previo a su modificación.

Finalmente, la Presidenta pregunta si existe alguna propuesta para la designación del miembro de la Comisión que llevará a cabo la presentación de este dictamen ante el Pleno. El Sr. Huelva Betanzos propone a la Presidenta de la Comisión y sus miembros muestran su conformidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO PRIMERO

María Teresa Macías Mateos

José Manuel Bolaños Viso